

**Distintos acercamientos epistemológicos
en programas de maestría en bioética.
Análisis y propuesta para la enseñanza
de la metodología de investigación**

**Different epistemological approaches
in Master's programs in Bioethics.
Analysis and proposal for teaching
research methodology**

*José Enrique Gómez Álvarez**

<https://doi.org/10.36105/mye.2020v31n3.01>

Resumen

Después de hacer una recopilación aleatoria de algunos programas de maestría ofertados en lengua castellana en España y Latinoamérica, este trabajo tiene como objetivo mostrar la pluralidad de presentaciones de la bioética y, a partir de esos hallazgos, replantear el concepto de *interdisciplinario* para efectos de la docencia. La pregunta de la que se partió fue la siguiente: ¿qué sentido darle a la palabra *interdisciplina* cuando se utiliza en la docencia de la bioética? Como marco teórico se utiliza la noción de *razón ampliada*, entendida como una superación de la razón instrumental, de manera que sirva de puente entre lo experimental y lo axiológico. Se realizó una exploración del concepto por medio de una muestra por conveniencia de los términos *interdisciplina*, *pluridisciplina*, *disciplina*, *ciencia*, tal como aparecen en diversos programas de maestría en bioética.

* Profesor del Centro de Investigación Social Avanzada, Querétaro, y de la Universidad Panamericana México. México. Correo electrónico: jegomezalvarez@yahoo.com <https://orcid.org/0000-0002-8964-2207>

Recepción: 20 de marzo de 2020. Aceptación: 15 de mayo de 2020.

El artículo se divide en tres partes: una sección en la que se comparan distintos programas españoles y latinoamericanos, para resaltar la concepción epistemológica que presentan sobre la bioética. La segunda sección estudia el concepto de *interdisciplina* a partir de lo visto en tales programas, compaginando las categorías de *prudencia*, *concilio* y *sabiduría*. La tercera parte cierra con las propuestas de mejora docente en la enseñanza de la bioética. A partir de ellas se concluye la importancia del diálogo entre las disciplinas, en donde predomine la búsqueda del sentido ético en todos los cuestionamientos que se planteen en el aula.

Palabras clave: programas de enseñanza, epistemología, didáctica, interdisciplina, multidisciplina, transdisciplina.

Introducción

La inquietud personal que motivó esta investigación fue la búsqueda de mejoras en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en la asignatura denominada Metodología de la Investigación, dentro del programa de Maestría en Bioética, en el Centro de Investigación Social Avanzada, en Querétaro, México. Esta inquietud fue básicamente didáctica y metodológica: ¿qué uso darle a la expresión *interdisciplina*, *multidisciplina* y términos semejantes cuando se enseñan los procedimientos de deliberación e investigación a los estudiantes de posgrado?

Para contestar esta interrogante el trabajo se divide en tres secciones. La primera consiste en una investigación hecha a partir de una muestra por conveniencia. La técnica de búsqueda de información fue a través de un buscador (Google.com). Se seleccionaron las opciones localizadas en la web que ofrecen maestría o máster en *bioética*. Para este análisis se consideraron las primeras nueve opciones.¹ Éste consistió en revisar propósitos, objetivos y plan de estudios. Se describen algunos de los elementos metodológicos de cómo se presenta la bioética en los programas.

En la segunda sección de este trabajo se realiza un análisis conceptual de lo *interdisciplinario*, usando las categorías de *razón ampliada* (Agejas, J., 2014). Con esto se contrasta lo localizado en la sección primera. Tras la reflexión realizada a partir de estas dos secciones, extraigo algunas ideas que propongo para la enseñanza de la bioética, concretamente en el posgrado del Centro de Investigación Social Avanzada de Querétaro, y que considero que también pueden aplicarse a otros programas de posgrado en bioética.

1. Ejemplos de programas de bioética ofertados por diversas instituciones

En esta parte se revisan algunos programas de posgrado en bioética de universidades de España, México y Sudamérica, que fueron seleccionados al azar por medio de una búsqueda por internet, como ya se indicó. El análisis se centró en señalar cómo se presenta la bioética desde el punto de vista metodológico y epistemológico. En la presentación de los programas y en los mapas curriculares se encuentran elementos explícitos e implícitos que se señalan.² Las respuestas son variadas y dan pista sobre el *uso* que se le da a términos como *disciplina*, por ejemplo, y el cómo hacer bioética.

1.1 Instituto de Investigaciones en Bioética (Monterrey, México)

El Instituto de Investigaciones en Bioética, que se encuentra en el estado de Nuevo León, México, en el 2019 tiene un programa educativo que se presenta como análogo a otros programas de personalismo, señalando que:

El fundamento filosófico del Instituto está basado en la declaración universal de la bioética y derechos humanos. Manifiesta integridad ético-moral y diálogo cultural en los programas de estudio y formación educativa. Desarrolla estudios de alto nivel, formando profesionistas, académicos e investigadores con conocimientos bioéticos que les permitan

tomar decisiones en su actuar profesional, al aplicar la ciencia y la tecnología a la hora de promover el conocimiento en las acciones de conservación de la vida y de respeto al entorno ecológico (Instituto, 2019).

*1.2 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
(Valencia, España)*

En 2018, esta universidad ofrecía un máster en bioética. Pero en una versión anterior (2011), este mismo máster se manejaba por módulos y contaba con asignaturas, en las que se encuentran algunos elementos útiles para reflexionar sobre la enseñanza de la bioética:

Módulo III. Bioética y comunicación

Comunicación

III.1 Divulgación científica

III.2 Técnicas de comunicación en bioética

Sociedad y política actual en bioética

[...]

Colegios profesionales a sus colegiados. La huelga del profesional sanitario

III.2 Bioética, democracia y política

[...]

Módulo IV. C. Bioética y educación

[...]

IV. C. 2 La bioética como asignatura transversal

Se resaltan los contenidos que aluden al modo de transmitir la bioética: la transversalidad o presencia de la misma en diversas *disciplinas*. Lo anterior puede implicar el carácter dialógico de la misma y su necesidad de adaptar su lenguaje y exposición a los distintos grupos profesionales a los que se dirige, y también de dónde parte. Esta idea se retoma en la siguiente sección de este trabajo.

1.3 Universidad El Bosque (Bogotá, Colombia, 2008)

En los tres programas que se ofrecen (especialidad, maestría y doctorado), se indica que el programa de bioética:

Es de carácter *interdisciplinario*; está dirigido a profesionales con título académico en diferentes áreas: salud (medicina, odontología, enfermería, medicina veterinaria, entre otras); básicas (química, física, biología, matemáticas); humanas y sociales (filosofía, teología, sociología, antropología, economía, psicología, derecho); ingenierías (ambiental, agrícola, industrial, electrónica y de sistemas, etcétera); educación y arte, entre otras (Universidad El Bosque, 2008, s.p.).

Pero en una versión anterior de su presentación en la web, consultada en 2011, se señalaba que el programa buscaba:

Propiciar en sus estudiantes un diálogo *intertransdisciplinar* y pluralista, que posibilite la conformación de grupos de investigación que logren avances académicos e intercambios favorables en torno a las decisiones y a los problemas de los que se ocupa la bioética (Universidad El Bosque, 2011 s.p.).

Y en la justificación, de nuevo se señala el carácter *interdisciplinario*, pero se resalta el carácter práctico del diálogo como un elemento peculiar de la bioética: «se sugiere, a través de este espacio de reflexión, un nuevo discurso y una nueva aproximación ética de todas estas cuestiones, en un ambiente pluralista, *interdisciplinario*, global y prospectivo» (Universidad El Bosque, 2008).

«Nuevo discurso» y «nueva aproximación ética» pueden entenderse como métodos de aproximarse o de trabajarse la bioética. Se señala, asimismo, el aspecto pluralista, en donde se dé una necesidad de ajustar el discurso bioético al distinto bagaje y contexto cultural de los participantes. Estas características se proponen en la segunda sección de este artículo, y creo que pueden interpretarse con la categoría de *razón ampliada*.

Como parte del propósito del programa se afirma que:

Busca propiciar en sus estudiantes un diálogo *interdisciplinar*, *transdisciplinar* y pluralista que posibilite la conformación de grupos de investigación que logren avances académicos e intercambios favorables en torno a las decisiones y a los problemas de los que se ocupa la bioética (Universidad El Bosque, s.f.).

Lo interesante de este propósito es el supuesto de considerar la bioética como diálogo *intertransdisciplinar*, lo que nos remite de nuevo a la idea de una enseñanza desde distintos ángulos disciplinarios, unidos por el discurso unificador de la ética (Abel, F., Cañón, C., 1993). Asimismo, un modo de acercarse o de comunicar las temáticas de la bioética implica acercarse desde una perspectiva de racionalidad práctica o, por decirlo de otra manera, desde una racionalidad discursiva y abierta (Sada, D., 2014). Este elemento, junto con los otros que se resaltan más adelante, se utiliza para la propuesta de enseñanza.

1. 4 El programa del CISAV (Querétaro, México)

El Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV, 2018) señala las generalidades de su programa. De manera análoga a otros programas que ya mencioné, se indica que suele durar dos años y utiliza un sistema de asignaturas. En la página electrónica se expresa que la bioética:

En una época de cambios profundos, en la que se experimenta la necesidad de una nueva alianza entre ciencia y conciencia, la Maestría en Bioética del CISAV busca ofrecer una experiencia educativa *interdisciplinaria*, que permita colocar la dignidad de la persona humana como criterio de juicio y principio de acción para la toma de decisiones reales. [...] La bioética es una *disciplina* que cada vez tiene mayor repercusión en la vida de las personas (CISAV, 2018, s.p.).

De nuevo se refleja ese elemento que surge en otros programas de bioética: se habla de experiencia *interdisciplinaria* y se insiste en que es una *disciplina*. Creo que esto muestra nuevamente la dificultad de, por una parte, entender que la bioética es una ética y, por otra, su carácter *interdisciplinario*, al menos en el sentido práctico de la deliberación.

1.5 Otros programas vigentes. ¿Qué enfoque tienen?

De modo abreviado, apunto otros programas en los que surge de nuevo el carácter variado de la delimitación:

Institución	Texto en referencia al estatuto epistémico de la bioética	Página web de referencia
Universidad Ramón Llull	«La bioética es una <i>disciplina</i> ...»	Máster Universitario en Bioética, 2019. http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=8
La Laguna, Las Palmas, País Vasco y Rovira i Virgili	En la indicación de las características del programa se señala: « <i>Multidisciplinar</i> y abierto». Y en su objetivo 5 se afirma: «Profundizar en los fundamentos teóricos y en la investigación en bioética y el bioderecho a personas interesadas de múltiples <i>disciplinas</i> ».	Máster Interuniversitario Bioética y Bioderecho, s.f. http://www.ebioetica.es/EBIOETICA/inicio.html
Universidad de Comillas	La <i>interdisciplinariedad</i> de la bioética ha hecho que el máster haya estado siempre dirigido a diversos profesionales de la medicina, la enfermería, el derecho, la filosofía, la teología, la psicología, la farmacia, etcétera. En el Seminario <i>Interdisciplinar</i> encontramos una pista: «...los alumnos tienen la oportunidad de participar en el Seminario <i>Interdisciplinar</i> de Bioética que la cátedra anualmente organiza en torno a un tema de especial interés y actualidad. En él se reúnen unos cincuenta especialistas de primer nivel en el ámbito de la bioética española y portuguesa, durante tres días y con carácter intensivo. Está organizado en ocho conferencias que abordan el tema desde diferentes <i>disciplinas</i> implicadas en el mismo (filosofía, psicología, derecho, medicina, sociología, teología, economía, etcétera), que van seguidas de otros tantos <i>diálogos</i> y <i>debates</i> en los que intervienen todos los participantes del Seminario».	Máster Universitario en Bioética. s.f. http://www.comillas.edu/es/postgrado/teologia/master-universitario-en-bioetica
FUNIBER	El carácter <i>multidisciplinar</i> del programa permite distintos tipos de salidas profesionales.	Maestría en Bioética. 2019. https://www.funiber.org/maestria-en-bioetica

Fuente. Elaboración propia.

2. El estatuto *interdisciplinar* de la bioética y la labor docente: discusión y análisis

En la primera sección vimos que se utilizan distintas denominaciones para describir la bioética: *interdisciplina*, *transdisciplina*, *multidisciplina*, *disciplina*. Se encontraron algunos rasgos comunes respecto de cómo se usan los términos. Estos rasgos comunes los podemos delimitar como apertura o diálogo. La bioética como promotora del trabajo en conjunto con las metodologías propias de cada ciencia o disciplina participante: abordar o abrirse a otras *disciplinas*.

Uno de los usos o modos del uso de *interdisciplina* es su carácter colaborativo. En este sentido, la siguiente observación de Ana Marta González resume de manera adecuada la posición que se busca mostrar en este documento (he subrayado con cursiva lo que considero más importante resaltar):

Los partidarios de constituir la bioética en una ciencia autónoma pueden alegar a su favor el hecho innegable de que ha generado, en muy pocas décadas, una reflexión ingente y específica que, además de requerir la aplicación de los principios éticos a una materia muy concreta, exige internamente la adopción de una perspectiva *multidisciplinar* a la hora de enfrentar sus problemas específicos; aunque esta postura es defendible desde un punto de vista práctico... Después de todo, *la misma interdisciplinariedad podría verse como una ampliación sistemática de la deliberación* que ha de preceder a toda decisión éticamente aceptable, cuya aceptabilidad, en todo caso, corresponde examinar a la ética (González, A., 2001: 305).

La reflexión ética pertenece al hombre común y, a la vez, es recíprocamente iluminada e iluminadora de las *disciplinas* que se estudian con ella. Eso es un carácter *interdisciplinario*, entendido como un verdadero trabajo en conjunto, no sólo de un mismo objeto de estudio, sino en el intercambio y la cooperación (Luengo, E., 2012). Esta idea la reitero en la tercera sección de este artículo.

Este modo de trabajar de la bioética se refleja en los manuales. Así, por ejemplo, en el Manual de Bioética de Sgreccia (2009: 23 y ss.) se afirma: «hay quienes configuran la bioética [...] como una metodología de confrontación *interdisciplinaria* [...], y otros como una *disciplina* autónoma». El autor parece inclinarse por esta última: «de todo lo que hemos expuesto se saca la conclusión de que la nueva *disciplina*...», y en el siguiente párrafo señala: «se introduce la necesidad de una aproximación *interdisciplinar*, característica peculiar de la bioética».

Desde el punto de vista metodológico y de la enseñanza de la bioética, sugiero utilizar los conceptos de *prudencia*, *concilio* y *sabiduría*. Estos conceptos, inspirados en la noción de *razón ampliada* utilizados por las *disciplinas* participantes en ese proceso para encontrar las respuestas sobre la licitud de intervención sobre la vida, facilitarían la búsqueda de respuestas éticas y pueden servir de estrategias para la enseñanza. La ética, y sus preguntas, tiene esa posibilidad de ser transversal, tal como señalaba uno de los programas mencionados, debido a la dimensión moral que implica toda acción humana (Agejas, J., 2014). Estos conceptos pueden ser de utilidad al momento de configurar el diálogo entre las *disciplinas* y en la búsqueda de esa respuesta ética. Propongo que estos términos se entiendan del siguiente modo:

a) *Prudencia*: admitir que los caminos de respuesta racional no son únicos. La ética se conecta con el diálogo cultural, como señalaba uno de los programas: lo que hay que mostrar es el carácter prudencial desde sus propias disciplinas; el mirar previo, en donde se va por diversos caminos de realización del bien, desde cada disciplina participante. La prudencia se constituye en admitir la dirección del acto virtuoso, «teniendo en cuenta la complejidad de las circunstancias particulares» (Simón, R., 1987: 349).

b) *Concilio*: la sobreespecialización tiene el riesgo, por un lado, de separarnos de la visión de conjunto en la solución y exposición de un problema ético, o de llevarnos a considerar lo ético como expresión de lo subjetivo. El *concilio* consiste en que mis ideas de con-

ciencia son compatibles en comunidad, porque hay elementos de la realidad accesibles a todos los que la confirman o no. Si como médico reflexiono el porqué de mi actuación, pensando a la vez en los cuidados de enfermería involucrados y en lo que señala la ley, podría descubrir que mi propia acción es incompleta o que técnicamente y según protocolo es válida, pero errónea en cuanto a los bienes humanos que tutela. Esto es un modo que, se sugiere, puede entenderse como «diálogo *inter transdisciplinar*», el cual se vio en los programas.

c) *Sabiduría*: el criterio de ésta es la *apertura al otro con el otro*. Y esta apertura es admitir que mi perspectiva explica y complementa, aunque el sentido de la acción o de la situación que evalúo no se queda en una suma de saberes tecnocientíficos, sino en disponer de otra visión que trasluce el sentido. Esa búsqueda de sentido se da en una visión pluralista del mundo, como señalaba otro de los programas académicos. Implica que el sentido no se agota en mi visión y *disciplina*, sino que requiere la visión de los otros.

Estas categorías pueden ser auxiliares para la escucha y enseñanza de los argumentos propios y ajenos. Es decir, por su naturaleza práctica se puede entender mejor la realidad o acceder a ella considerando esos tres principios. Se puede, así, tener una visión abierta sin implicar que la bioética se rija por un «sincretismo epistemológico en el que se mezclarán teoremas y paradigmas [...] Tales revolturas en las que [...] se extrapola sin más el lenguaje de la física cuántica al tratamiento de padecimientos cardiovasculares, es una charlatanería *new age*» (Calderón, D., 2003: 193). Lo anterior es compatible con la intervención *interdisciplinaria* que «respeto y asume la metodología propia de cada uno de los saberes involucrados» (Calderón, D., 2003: 193).

Las categorías implican, así, razonar con el reconocimiento del límite de la propia *disciplina* y de la *disciplina* de los otros, en donde, al colaborar juntos, pueden encontrarse respuestas de licitud que de algún modo integren una respuesta ética compleja, pero más realista y más cercana a la realidad humana. También el reconocer que la

ética es una pregunta por el sentido de la vida que sobrepasa al mero funcionamiento biológico nos recuerda que la racionalidad, cuando pregunta por el sentido de la acción y por su eticidad, la razón especulativa y la práctica tienen que colaborar para encontrar las razones éticas de la acción.

Esta idea de experiencia interactiva se compagina bien con recursos de enseñanza como el «aprendizaje basado en problemas» que se señala en la siguiente sección.

3. Cómo enseñar metodología de la investigación: una propuesta desde una asignatura

De acuerdo con lo analizado, la bioética, sin abandonar el rigor propio de cada *disciplina* participante en el proceso de reflexión, mantiene una actitud dialógica, que se manifiesta en varios de los programas esbozados en la sección primera, como parte del juicio práctico ético. En este proceso de elaboración sugiero que la utilización de los conceptos señalados de *prudencia*, *sabiduría* y *concilio* se complementen con la observación del profesor Pastor Bueno en relación con la deliberación ética:

Pasar de la contigüidad a una integración en una unidad de orden superior, sin que ambos pierdan su propia naturaleza. De esta forma, no sólo se evita el error de querer deducir la bioética de las afirmaciones científico-experimentales o sociológicas, sino también el de no manipular los datos en función de posiciones filosóficas previas. La bioética necesita de las ciencias para poder desarrollarse adecuadamente como ciencia pero, al mismo tiempo, esto no significa que la bioética se reduzca a la ciencias biomédicas o sociales y que se derive de ellas. En la construcción de la bioética el dato empírico será necesario pero no suficiente; es condicionante de la solución del problema o conflicto estudiado pero, para solucionarlo, se requiere que éste se integre en un razonamiento de carácter eminentemente ético (Pastor, B., 2013: 281).

Es decir, en la deliberación hay que buscar siempre el bien propio humano³ y no la respuesta estratégica o calculada del consenso,

que termina no siendo una respuesta ética, sino una solución «política» que, aunque se obtiene en conjunto, se obtiene a veces en una unión de votos sin más (Pastor, B., 2013).

Considerando como principio el carácter indispensable del diálogo; es decir, la adhesión a la verdad y la confianza con la que se dialoga (Llano, C., 1995: 168-195), complementadas con las características de la metodología de la reflexión y la exposición ética que se mencionaron antes, la *prudencia*, el *concilio* y la *sabiduría* conducen a una verdadera comunidad de diálogo buscadora de sentido o, como se vio al revisar los programas académicos, a una verdadera apertura al diálogo entre las *disciplinas*.

La característica de *interdisciplinariedad* entendida como ese diálogo entre disciplinas, es compatible con las estrategias didácticas, como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Brunet, J. *et al.* 2015). La experiencia del autor con la asignatura de la metodología de investigación fue combinar el ABP con las categorías mencionadas, por medio de un trabajo tutorial semipresencial. Se aplicó dicha tutoría, de tal modo que se siguió un esquema con el planteamiento del problema ético, clarificación y resolución, y nuevos problemas; en suma, una espiral epistémica dentro de las mismas sesiones, de modo que llegaran, no sólo a un «sabe-conoce», sino al «sabe-cómo» (Brunet, J. *et al.*, 2015: 305).

En el último curso (2017) se trabajó el tema de la *interdisciplinariedad* en los propios temas de la tesis y se vivenció con la resolución *interdisciplinaria*. Así, por ejemplo, la metodología de clase en el marco del ABP se realizó a partir de pequeñas introducciones y clasificaciones teóricas. Por ejemplo, en la argumentación en la tesis, se revisó el tema de las falacias. Después se plantearon problemas de sentido ético en cada tema de tesis presentado por los alumnos, pasando a su desarrollo con un esquema grupal/individual/grupal o, en términos de desarrollo de clase, con una presentación, aplicación general, fijamiento individual, resolución en clase general de nuevo y recapitulación. Otro modo de resumirlo: con una interacción de reflexión personal, aportación, razonamiento de la aporta-

ción en el propio proceso de obtenerla, y con la repetición del ciclo de enseñanza y de aprendizaje.⁴

Esta metodología permitió a los alumnos trabajar entre ellos como profesionistas, los cuales buscaron una respuesta común guiándose por la pregunta de sentido o pregunta ética. Ahora bien, en el trabajo con ellos el docente no sólo interactuó como filósofo, sino también como enfermero y gerontólogo, de tal manera que descubrieran que la apertura *interdisciplinaria* es una actitud compatible entre todos los participantes.

Éste es otro modo de evitar el reduccionismo de la razón o, si se quiere nombrar así, la *razón científicista* (Agejas, J., 2014) que suele producirse, en ocasiones, dentro de la propia enseñanza o en el proceso de deliberación de la bioética: una «bioética» reducida al paradigma de la medicina basada en evidencias; de abogados, reducida a una casuística, o cuando se abandona el sentido o la búsqueda de sentido y se plantea esta *interdisciplina* como si sólo se buscaran reglas de procedimiento ético, como si fuera equivalente (por analogía) a reglas de procedimiento de una ciencia básica.

Así, más que preguntarse por la norma a aplicar, debemos preguntarnos por el sentido de la acción en un horizonte que no se reduzca a la eficacia y al consenso, y evitar así que «la bioética y su relación con las profesiones de la salud abandone la preocupación interpersonal que le es propia, intentando un camino normativo que resuelva los dilemas mediante un proceso decisional esquematizado y acercándose a un algoritmo» (Kottow, M., 2015: 17).

Un ejemplo de esa experiencia metodológica por parte del autor de este artículo se dio en un proyecto de la tesis presentada por una estudiante, relacionada con la implantación del DIU en pacientes de posparto después de un embarazo de riesgo. Se insistió en cuestionamientos de este tipo: ¿qué sentido u horizonte de vida se espera, al realizar una política hospitalaria de implantación «sugerida» a las pacientes que han pasado por una experiencia difícil en el embarazo? Sólo se evitó preguntar qué norma se viola aquí. ¿Es legal? La primera pregunta está abierta a todas las disciplinas, y con-

sidero que invita a una actitud *interdisciplinaria*, al plantear los bienes humanos involucrados como un horizonte de sentido humano.

Un segundo ejemplo de otra tesis presentada es el que planteó como problema el siguiente: ¿es lícito tener un hijo y «llenar» esa falta o imposibilidad de concebirlo? La respuesta reduccionista quedaba en el campo legal cuando, por ejemplo, se les preguntaba a los abogados y solían circunscribir la respuesta a cuestiones de derecho penal o civil. La tesis, que planteaba el problema desde una pregunta sobre el sentido ético, y pidiendo a los participantes que usasen los conceptos vistos, facilitaba el paso a las preguntas sobre el sentido último de la postura asumida y las acciones a seguir. Era más fácil plantear preguntas de este tipo: la maternidad, el reconocimiento de este derecho, ¿es una muestra de la idea de plenitud del desarrollo de la mujer, de su voluntad de tener un hijo? De esta manera, de nuevo, quedaba abierta a todas las *disciplinas* la invitación a buscar una respuesta bioética, la cual se pregunta por los bienes que perfeccionan la naturaleza humana, y ello sin abandonar su metodología y aportación propias.

4. Conclusiones

a) El hallazgo, tras la exploración de los distintos programas de bioética, ha mostrado la pluralidad de expresiones usadas para señalar ese carácter interrelacionado entre las *disciplinas*. Muestra que, aunque no hay unanimidad en el uso del término de *bioética*, se descubre, no obstante, un cierto «aire de familia», al insistir en el diálogo entre *disciplinas* para buscar una respuesta integral a las problemáticas de la bioética.

b) Esa pluralidad de términos para referirse a la metodología de la bioética lleva a la discusión sobre la necesidad, señalada en la sección segunda, de tener una racionalidad ampliada e integrar dentro de las preguntas de los trabajos de titulación, como se señala en la tercera sección, la perspectiva sobre la pregunta de sentido

entre todas las *disciplinas* que intentan responder los cuestionamientos bioéticos.

c) La *pluridisciplina*, *multidisciplina*, *interdisciplina* son términos que, al ser comparados y analizados, muestran que la participación de especialistas desde su *disciplina*, pero con el horizonte de sentido, permite evitar las mezclas metodológicas, pero elimina, a la vez, la barrera de una participación común en la solución. Lo *interdisciplinario*, entendido de esta manera, no anula los principios antropológicos de dignidad humana, ni el horizonte de sentido, pero evita el mero intuicionismo sin fundamentos científicos, la mera intuición subjetivista.

d) La diferenciación de saberes, unidos por el objetivo común de dar una respuesta ética a los problemas de la vida humana, es compatible con una «instrucción diferenciada», lo que significa ajustar la enseñanza al contexto individual o prudencial del alumno. De esta manera, los ejemplos de metodología tienen que darse desde distintas *disciplinas*. Incluso, un mismo tema debe trabajarse con los alumnos desde su *disciplina* frente a las otras. Así, *instrucción diferenciada* también implica ver un argumento o un camino justificatorio de un tema desde otras *disciplinas*, con su metodología propia y desde la raíz común, la racionalidad, la cual no se agota en ninguna, pero ayuda a encontrar el sentido de la respuesta ética.

Notas bibliográficas

¹ Al momento de hacer la investigación en el curso de 2018-2019.

² Se han subrayado esos elementos en las diversas citas de los documentos referidos.

³ Esto supone una antropología de base, en la que existe una naturaleza humana accesible a la razón humana. Asimismo, el poder reconocerla en esa naturaleza nos da pautas acerca de los bienes humanos. Esto rebasa el propósito del artículo.

⁴ Las sesiones del seminario se dividen de la siguiente forma: dos horas los viernes en la noche y cinco horas el sábado, hasta completar el mínimo de horas presenciales. Adicionalmente, hay sesiones virtuales de seguimiento en la plataforma señalada.

Referencias bibliográficas

- ABEL, F., CAÑÓN, C. (EDS.). La mediación de la Filosofía en la construcción de la Bioética. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas; 1993.
- AGEJAS, J. La ética en la encrucijada. En: Hacia una razón ampliada: fundamentos de investigación. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria; 2014.
- BRUNET, J. *ET AL.* Enseñar bioética a estudiantes de medicina mediante el aprendizaje basado en problemas (ABP). En: Cuadernos de Bioética; 2015, xxvi (2).
- CALDERÓN, D. Epistemología de la vida. En: Medicina y Ética; 2003, xiv (2), p. 193.
- CISAV. Justificación y programa de Maestría en Bioética. Querétaro: CISAV, Maestría en Bioética; 2018. Recuperado en: <http://cisav.mx/cursos/maestria-en-bioetica/>
- COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA. Guía Nacional para la Integración y el funcionamiento de los Comités de ética de Investigación. 2005. Recuperado en: http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/registrocomites/Guia_CEI_paginada_con_forros.pdf <https://doi.org/10.32800/abc.2019.42.0187>
- DELL'ORO, R. Más allá de la censura del sentido: reflexiones sobre el futuro de la bioética. En: Medicina y Ética; 2016, xxvii (3).
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA. Maestría en Bioética, 2019. Recuperado en: <https://www.funiber.org/maestria-en-bioetica>
- GÓMEZ, J. La enseñanza de la bioética en licenciatura: anotaciones sobre una experiencia docente. En: Revista Latinoamericana de Bioética; 2015, 1(28): 100-107. <https://doi.org/10.18359/rlbi.526>
- GÓMEZ, J. Fundamento ético de las decisiones complejas del profesional de enfermería. En: Rev. Enferm. Inst. Mex. Seguro Soc.; 2015; 23(3): 197-202. Recuperado en: http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_enfermeria/issue/view/4
- GONZÁLEZ, A. Claves éticas para la Bioética. 3ª ed. Cuadernos de Bioética; 2001. Recuperado en: <http://aebioetica.org/revistas/2001/3/46/305.pdf>
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN BIOÉTICA. 2019. Recuperado en: <http://iib.edu.mx/programas/maestria-en-bioetica/#>
- KOTTOW, M. La enseñanza de una bioética proximal. En: Revista Latinoamericana de Bioética; 2015; 2(29): 14-25. <https://doi.org/10.18359/rlbi.532>
- LLANO, C. Las formas actuales de la libertad. México: Trillas; 1995.
- LUENGO, E. La transdisciplina y sus desafíos a la universidad. En: Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria. Guadalajara, México: ITESO; 2012. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjk2twb.12>
- PASTOR, B. ¿Es posible una bioética basada en la evidencia experimental? En: Cuadernos de Bioética; 2013, xxiv/2ª.
- SADA, D. Prólogo de Hacia una razón ampliada: fundamentos de investigación. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria; 2014.
- SIMÓN, R. Moral. Barcelona: Herder; 1987.
- SGRECCIA, E. Manual de Bioética. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos; 2009.

- SILEN, G. *ET AL.* Workplace distress and ethical dilemmas in neuroscience nursing. En: The Free Library. 01 August 2008-4 - August 2015. Recuperado en: [http://www.thefreelibrary.com/Workplace distress and ethical dilemmas in neuroscience nursing.-a0183489363](http://www.thefreelibrary.com/Workplace+distress+and+ethical+dilemmas+in+neuroscience+nursing.-a0183489363) <https://doi.org/10.1097/01376517-200808000-00006>
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA VICENTE MÁRTIR. Máster Universitario en Bioética; 2018. Recuperado en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-bioetica> <https://doi.org/10.28939/iam.de.bats.132-2.2>
- UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Especialización en Bioética; 2008. Recuperado en: http://www.bioeticaunbosque.edu.co/Programas/especializacion_bioetica_plan.htm
- UNIVERSIDAD EL BOSQUE, S.F. Doctorado en bioética. Recuperado en: <http://www.bioeticaunbosque.edu.co/Programas/plegabledoctoradobioetica.pdf>
- UNIVERSIDAD RAMON LULL. Máster Universitario en Bioética; 2019. Recuperado en: <http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=8>
- UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.F. Máster Interuniversitario en Bioética y Bioderecho. Recuperado en: <http://www.ebioetica.es/EBIOETICA/inicio.html> <https://doi.org/10.25145/b.emprendimientouni.2020>

